

SESION EXTRAORDINARA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

=====
En Zarandona (Murcia) a dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, siendo las veintie horas y cuarenta minutos, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Zarandona para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Javier Manuel Martínez García, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Capel Morales que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los siguientes vocales:

D. Francisco José Mauri Robles (Ciudadanos)
D. Fidel Zomeño Bernabé (Cambiemos Murcia)
D. José Daniel Zamora Fenoll (Grupo Socialista)
D. Francisco José Esteban Bernabé (Grupo Popular)
Dña. Lourdes Carmona Pérez (Grupo Popular)
Dña. Concepción Pina Caravaca (Grupo Popular)
Representante AA.VV. D. Francisco Ruiz Bartolomé
Ausencia de D. José Francisco Hernández Cánovas, D. Eugenio Martínez Robles y Dña. M^a Asunción Molina Nicolás

A continuación el Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1.-Aprobación inicio de trámite de 2^a convocatoria de subvenciones.

El Sr. Presidente explica los proyectos presentados y cada una de las asociaciones que optan a subvenciones.

Explica los criterios que ha seguido para la propuesta presentada, y estos han sido los baremos de puntuación y la cuantía de de los proyectos.

Así mismo indica los datos que ha valorado a la hora de puntuar cada apartado, (se adjunta cuadrante de puntuación).

La Propuesta es la siguiente:

| | |
|--|---------|
| - AMPA C.P. SAN FELIX | 700 € |
| - ASOCIACION COMERCIANTES DE ZARANDONA | 1.045 € |
| - CLUB DE FUTBOL SALA ATLETICO ZARANDONA | 950 € |
| - ASOCIACION CULTURAL PEÑA "EL ESPERFOLLO" | 2.400 € |

D. Francisco José Esteban, indica que su grupo se abstendrá, no porque no esté en desacuerdo con la propuesta presentada, y sí porque no ha participado en la propuesta presentada.

Finalmente la propuesta es aprobada por cuatro votos a favor y tres abstenciones (Grupo Popular).

2.- Cambio de finalidad de asignación presupuestaria extraordinaria.

El Sr. Presidente, resalta la importancia de este punto, ya que se le ha asignado a la pedanía la cantidad de 194.255 €, para el desarrollo de un jardín, donde existe un plan parcial, en el que se desarrollará ese jardín concretamente. Si no se cambia la finalidad, esa asignación podría perderse por parte de la pedanía.

Para el cambio de finalidad, el Sr. Presidente trae dos propuestas, que serían la construcción de un Centro Polivalente y el cubrimiento de la pista polideportiva del Colegio Público.

Primeramente se somete a votación la primera, que sería “el cambio de finalidad de la partida extraordinaria asignada a la pedanía de Zarandona para el desarrollo de un Jardín en la Unidad de Actuación 6ª del Plan Parcial ZM-ZN3 de Zarandona, por un importe de 194.255 €, por la construcción de un Centro Polivalente en la parcela nº 2757 de Zarandona destinada a Equipamientos Colectivos.

Se aprueba por unanimidad.

Todos los grupos políticos, también estarían de acuerdo en el cubrimiento de la pista polideportiva, pero hay que priorizar, ya que no hay presupuesto para las dos cosas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas del señalado día, de la que como Secretario extiendo la presente acta.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO